



**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
290
AMPLIACION
Fecha de Aprobación
05/10/2012
ROL S.I.I
21320-5

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el  
Instrumento de Planificación Territorial.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales  
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° \_\_\_\_\_ E-2887 / 09-04-2012  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-1088 / J-1089 de fecha 16/06/2011  
E) El Anteproyecto de Edificación N° \_\_\_\_\_ vigente, de fecha \_\_\_\_\_  
F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto  
de Edificación aprobado.  
G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 422 de fecha AÑO 2012  
H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° 5566-12 de fecha 28/06/2012  
I) Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir **AMPLIACION** con una superficie edificada de **870,80 m<sup>2</sup>**  
y de **1** pisos de altura c/u, destinado a **GIMNASIO**  
ubicado en calle/avenida/camino **LOS NARANJOS** N° **222**  
Lote N° **H-D1** manzana **---** localidad o loteo **VILLA CONCEPCION**  
sector **URBANO** Zona **HE3 / PP** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los  
VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba \_\_\_\_\_  
los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
\_\_\_\_\_

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
\_\_\_\_\_

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto; por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>INMOBILIARIA GRANADA LTDA.</b>	R.U.T. <b>77.634.270-K</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO <b>JORGE ARANEDA RUIZ</b>	R.U.T. <b>7.293.864-K</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) _____	R.U.T. _____
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>JORGE HERNANDEZ TRONCOSO</b>	R.U.T. <b>15.672.091-7</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) <b>RAFAEL ESTEBAN ESPINOSA</b>	REGISTRO <b>008-08</b> CATEGORIA <b>PRIMERA</b>
PROFESIONAL COMPETENTE <b>RAFAEL ESTEBAN ESPINOSA</b>	R.U.T. <b>6.457.304-7</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR <b>J.A. CONSTRUCTORA LTDA.-</b>	R.U.T. <b>76.647.840-9</b>
PROFESIONAL COMPETENTE _____	R.U.T. _____

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
JORGE ARANEDA RUIZ	7.293.864-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO
RAMON NAZAR ITAIM	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	37
RAMON NAZAR ITAIM	SEGUNDA
	R.U.T.
	6.634.964-0

## 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC		ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
	DEPORTE		MULTICANCHA	BASICO
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
OTROS	BENEFICIO COMUN	-----		

### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	6029 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	870,80			870,80
TOTAL	870,80			870,80

### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,50	0,37	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,60	0,32
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	SI	NO
ALTURA MAXIMA EN METROS	16 M	8,7 M	ADOSAMIENTO	----	----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	8		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	12	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

----	----	----	----	----
------	------	------	------	------

### AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122		Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
----------	---------	--	----------	---------	---------	------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	<input checked="" type="checkbox"/> PARTE	NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	-----	Fecha

### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

**6.5.- PAGO DE DERECHOS:**

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M <sup>2</sup>	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	870,80	DEPORTES	CAa	870,80	1.302.726
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES		870,80	1.303.792
DERECHOS						1.303.792
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%			1.303.792
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	30%		391.137
CONSIGNADO AL INGR. ANTEPROYECTO	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROY.	BOLETA		FECHA:	(-)	VALOR	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	4297201	FECHA: 09/04/2012	(-)	VALOR	191.787
TOTAL A PAGAR						720.867
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4394448	FECHA: 05/10/2012		VALOR	1.110.938
CONVENIO DE PAGO			Nº		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

-	Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en	1951,5 M <sup>2</sup>
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.	
3	En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.	
4	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de AMPLIACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.	
5	Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).	
6	De acuerdo al Art. 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones ninguna obra podrá ser habitada o destinada a uso alguno antes de su recepción definitiva parcial o total.-	
7	Para la recepción deberá adjuntar certificado de pinturas intumescentes, otorgado por el Organismo competente.	
8	Se mantiene delimitación de zonas de permiso 152 del 2010 y subdivisión Resolución N° 36-G-29 del 29-06-2007.-	
9	Cuenta con informe técnico de estabilidad de talud elaborado por el Sr. Jorge Araneda Ruiz, Ingeniero Civil , de Junio de 2012.-	
10	Cuenta con estudio de mecánica de suelos N° 231 de Abril de 2012 elaborado por el Sr. Marcelo González Aliante, Aragon Ltda.-	
11	El predio esta afecto a faja no edificable bajo a Línea de Alta Tensión en un ancho de 20 mts. De acuerdo a planos.-	
12	Cuenta con decreto N° 15 de fecha 08-10-2012 por \$ 391.137 devolución de derechos municipales.	

JAG. / PLG. / gms

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

